

Acta de Instalación

En la ciudad de Ocotlán, Jalisco, siendo las 10:14 diez horas con catorce minutos del día 22 veintidós de julio del 2019 dos mil diecinueve, en el Recinto Oficial del Honorable Ayuntamiento con el objetivo de llevar a cabo la instalación del Patronato del Centro Histórico y Movilidad Urbana del Municipio de Ocotlán Jalisco, la cual siguió su curso de la siguiente manera:-----

*

El Presidente del Patronato, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, en uso de la voz, declaro el inicio de la Sesión, la cual se llevó bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

*

- I. Lista de asistencia y declaración del Quórum legal
- II. Toma de protesta de los integrantes del Patronato del Centro Histórico y de Movilidad Urbana del Municipio de Ocotlán, Jalisco
- III. Lectura y aprobación del orden del día.
- IV. Asuntos varios.
- V. Clausura.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PRIMER PUNTO. Al desahogo del primer punto del orden del día, el Presidente Municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, solicitó al **C. Javier Adolfo Roble López**, dar lectura a la **LISTA DE ASISTENCIA**, la cual resultó de la siguiente forma:-----

No.	Nombre	Cargo	Asistencia
1	C. Paulo Gabriel Hernández Hernández.	Presidente	Presente
2	████████████████████*	Vocal	Presente
3	████████████████████*	Vocal	Presente
4	C. Víctor Manuel de la Cruz Macías	Vocal	Presente
5	C. Salvador De Jesús González del Toro	Vocal	Presente
6	C. Christofer Iván Vázquez Rodríguez	Vocal	Presente
7	C. Juan Antonio Mercado Vargas	Vocal	Presente
8	C. Edgar Huerta Sevilla	Vocal	Presente
9	C. Javier Adolfo Robles López	Secretario Técnico	Presente

Dada lectura a la lista de asistencia, el Presidente Municipal **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández** verificó que en el Recinto Oficial se encontraban presentes los 9 integrantes del Patronato del Centro Histórico y Movilidad Urbana, por lo que procedió a **DECLARAR LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL** para llevar a cabo la Reunión de Trabajo.-----

SEGUNDO PUNTO.- El **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, solicitó ponerse de pie para la toma de protesta de ley y expuso:

★
"¿Protestan cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las Leyes, Reglamentos y Acuerdos que de una u otra emanen, desempeñar leal y eficazmente el cargo conferido como miembros del Patronato del Centro Histórico y Movilidad Urbana, mirando en todo momento por el bien y la prosperidad de este Municipio?"

A lo que todos contestaron:

-Sí, protesto.

★ "Si así lo hicieren, que esta comunidad se los reconozca, y si no, se los demande".

TERCER PUNTO.- El presidente del patronato puso a consideración la aprobación del orden del día resultando la votación aprobada por unanimidad.

1	C. Paulo Gabriel Hernández Hernández.	Presidente	A favor
2	★	Vocal	A favor
3	C. ★	Vocal	A favor
4	C. Víctor Manuel de la Cruz Macías	Vocal	A favor
5	C. Salvador De Jesús González del Toro	Vocal	A favor
6	C. Christofer Iván Vázquez Rodríguez	Vocal	A favor
7	C. Juan Antonio Mercado Vargas	Vocal	A favor
8	C. Edgar Huerta Sevilla	Vocal	A favor
9	C. Javier Adolfo Robles López	Secretario Técnico	A favor

CUARTO PUNTO.- Asuntos Varios. El Presidente. Designo como suplente para sus ausencias al C. Juan Antonio Mercado Vargas y menciono lo siguiente:

El objeto del Patronato es el rescate y promoción del centro histórico y movilidad urbana del municipio

Para el cumplimiento de su objeto, el Patronato cuenta con las siguientes atribuciones:

I. Opinar sobre los asuntos que el Ayuntamiento o el Presidente Municipal le soliciten para la planeación, programación de políticas públicas municipales y acciones tendientes a mejorar, conservar y rescatar el centro histórico y mejorar la movilidad urbana.

II. Actuar como órgano de consulta de las dependencias, organismos y entidades de la administración pública municipal;

III. Promover y coordinar los estudios orientados a rescatar y conservar la fisonomía del centro histórico, así como la movilidad urbana



Gobierno de
Ocotlán
2018 - 2021

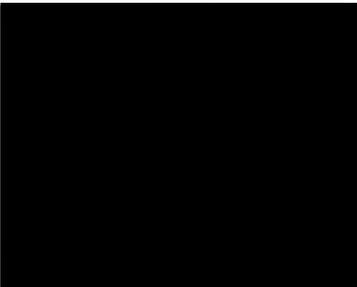
III. Promover la creación de estudios o monografías sobre la historia de los monumentos públicos para difundir su existencia e importancia entre la comunidad, a nivel nacional e internacional.

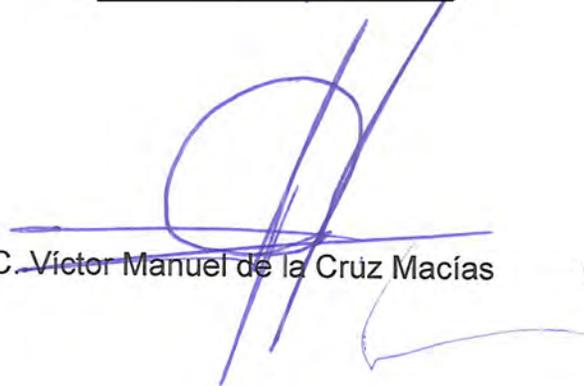
QUINTO PUNTO.- CLAUSURA. El C. Presidente da por clausurada la sesión siendo las 10:20 diez horas con veinte minutos.

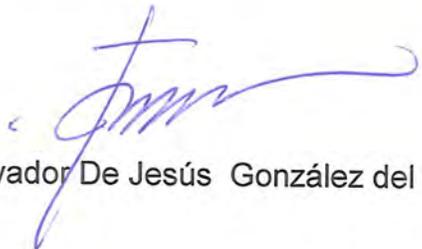
Presidente del Patronato

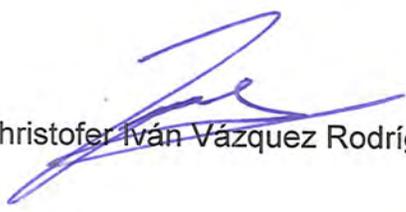

C. Paulo Gabriel Hernández Hernández.

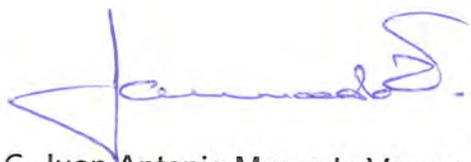
Vocales

C. 


C. Víctor Manuel de la Cruz Macías


C. Salvador De Jesús González del Toro


C. Christofer Iván Vázquez Rodríguez


C. Juan Antonio Mercado Vargas.


C. Edgar Huerta Sevilla

Secretario Técnico


C. Javier Adolfo Roble López

*Los datos fueron suprimidos de conformidad por lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.